



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres

Escuelas Seguras, frente a emergencias y desastres

LINEAMIENTOS PARA EL SIMULACRO NACIONAL
ESCOLAR

**ANTE LLUVIAS, INUNDACIONES,
MOVIMIENTO DE MASAS Y MOVIMIENTO
SÍSMICO**

2015

COE MINEDU

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

SECRETARIA TÉCNICA

Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres



PERÚ

Ministerio
de Educación



ÍNDICE

- I. OBJETO DEL DOCUMENTO**
- II. ALCANCE**
- III. ESCENARIO DE RIESGO**
- IV. SIMULACRO**
 - 1. DEFINICIÓN DE SIMULACRO
 - 2. CARACTERÍSTICA DEL ESCENARIO DE SIMULACRO
- V. LINEAMIENTOS GENERALES PARA DRE, UGEL**
- VI. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA DRE, UGEL, II.EE ANTE LLUVIAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS (HUAYCOS Y DESLIZAMIENTOS)**
- VII. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA DRE, UGEL, II.EE ANTE SISMOS**



I. OBJETO DEL DOCUMENTO

Establecer lineamientos para la preparación, organización, ejecución y evaluación del ejercicio de simulacro nacional escolar ante lluvias, inundaciones, movimiento de masas y sismo a ejecutarse en las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), Instituciones Educativas (II.EE) el miércoles 22 de 2015 a partir de las 11:00 horas.

II. ALCANCE

- Ministerio de Educación (MINEDU)
- Direcciones Regionales de Educación (DRE)
- Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)
- Instituciones Educativas (II.EE)

III. SIMULACRO

1. DEFINICIÓN DE SIMULACRO

Es un ejercicio en el que se implementa las actividades previstas en el Plan de Contingencia de la institución educativa. Consiste en actividades de respuesta inmediata a una probable situación de emergencia originada por fenómenos naturales o inducidos por la actividad humana y que se han determinado previamente, mediante el análisis del riesgo e identificado en el mapa de riesgos.

Los simulacros escolares se plantean como acciones o ejercicios que han sido previamente planificados y que permiten poner en práctica técnicas y protocolos que pueden utilizarse en situaciones reales de desastre.

2. CARACTERÍSTICA DEL ESCENARIO DEL SIMULACRO:

a) Característica Movimiento Sísmico 01: Lima y Callao.

| | |
|----------------------|--|
| Día de la simulación | 22 de abril de 2015 |
| Hora de inicio | 10:00 – 15:00 – 20:00 horas |
| Magnitud | 8.0° de la escale de Richter |
| Intensidad | VII – VIII de la escala de Mercalli Modificada. |
| Epicentro | 12°04'04" S, 77° 48' 39" W, a 70 Km al Oeste de La Punta. |
| Hipocentro | Localizado a una profundidad de 40 km. |
| Duración | 1 minuto. |
| TSUNAMI | El tren de olas tomará entre 15 a 20 minutos en llegar a la línea de la costa. |



“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

b) Característica Movimiento Sísmico 02: Ancash, Arequipa, Ica, Moquegua.

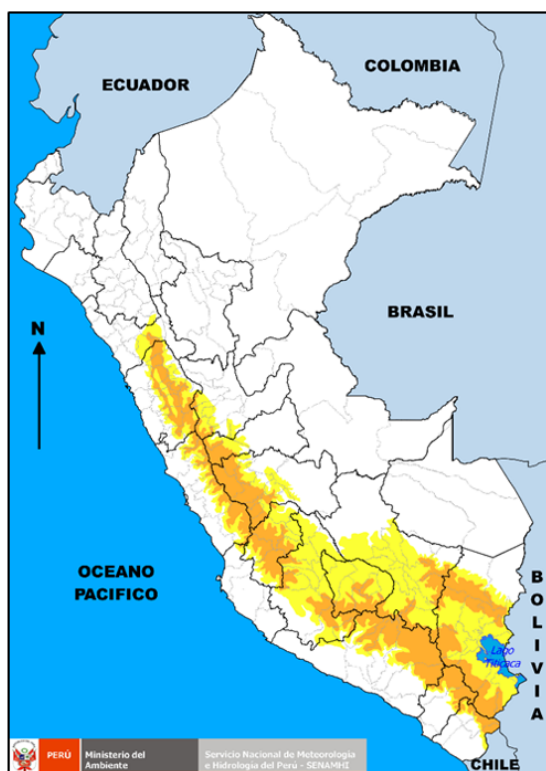
| | |
|----------------------|--|
| Día de la simulación | 22 de abril de 2015 |
| Hora de inicio | 10:00 – 15:00 – 20:00 horas |
| Magnitud | 8.0° de la escale de Richter |
| Intensidad | VII – VIII de la escala de Mercalli Modificada. |
| Epicentro | Se localizará a 190 kilómetros al Oeste del litoral, por lo tanto se genera tsunami. |
| Hipocentro | Localizado a una profundidad de 30 a 50 km. |
| Duración | 1 minuto. |
| TSUNAMI | Se genera tsunami. |

c) Característica Lluvias e Inundaciones, Movimiento de Masas 03: Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Huancavelica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

| | |
|-------------------------------------|---|
| Día de la simulación | 22 de abril de 2015 |
| Hora de inicio | 10:00 – 15:00 – 20:00 horas |
| Magnitud | Se registran precipitaciones de gran magnitud. |
| Inundaciones y movimientos de masas | A consecuencia de las intensas lluvias se producen inundaciones y movimientos de masas. |

IV. ESCENARIO DE RIESGO:

1. Proyecciones para el territorio peruano, respecto a rango de precipitación y movimiento de masas



NIVELES DE PELIGRO

| | |
|----------------|---|
| NIVEL 1 | No es necesario tomar precauciones especiales |
| NIVEL 2 | Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenomenos meteorologicos peligrosos que sin embargo son normales en esta region. Mantengase al correinte del desarrollo de la situación meteorologica |
| NIVEL 3 | Se predicen fenomenos meteorologicos peligrosos. Mantengase al correinte del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades. |
| NIVEL 4 | Sea extramadamente precavido, se predicen fenomenos meteorologicos de gran magnitud. Este al correinte en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e inmstruccion dados por las autoridades. |

“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

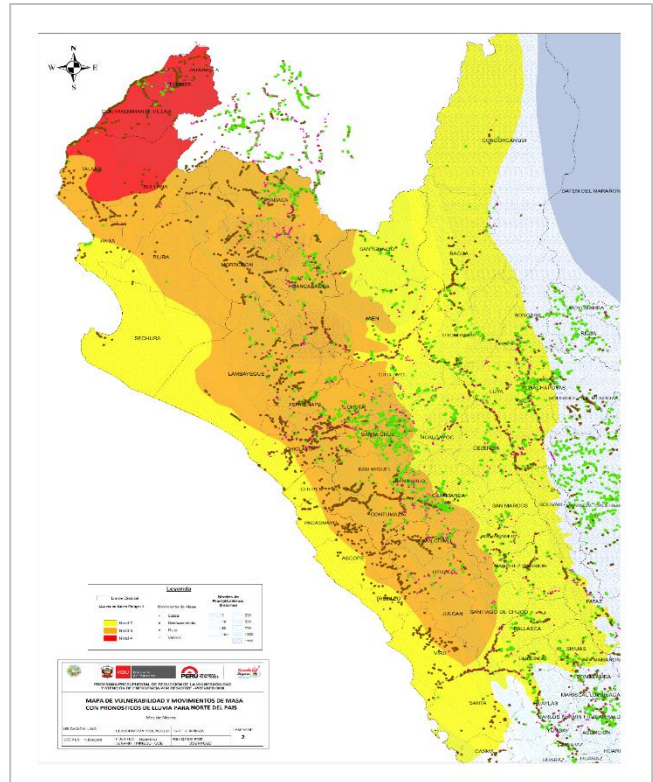
A. SECTOR NORTE DEL PERÚ

PRECIPITACIONES

- La región Tumbes, presenta precipitaciones Nivel 4.
- Las zonas altas de las regiones Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca presentan precipitaciones Nivel 3.
- La costa de las regiones Piura, Lambayeque, La Libertad y las zonas medias y bajas de Cajamarca presentan precipitaciones Nivel 2.

IMPACTOS

Los impactos que podrían producirse en zonas de laderas y quebradas son caídas de materiales, deslizamientos, flujos y vuelcos que podrían afectar las Instituciones Educativas



B. SECTOR LIMA METROPOLITANA VULNERABILIDAD

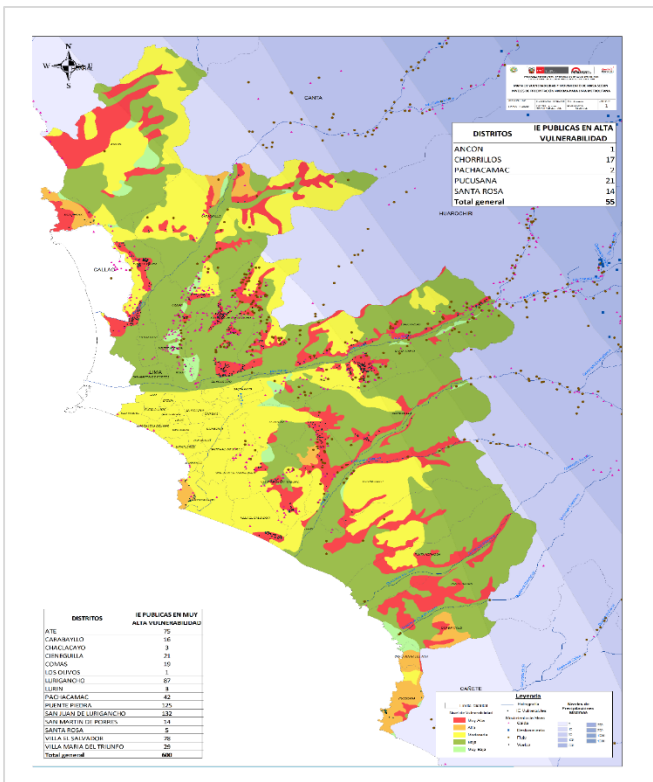
- Lima Metropolitana presenta condiciones de vulnerabilidad desde rangos: Muy Bajo, Bajo, Moderado, Alto y Muy Alto.
- Existen 600 II.EE. ubicados en zonas de muy alta vulnerabilidad

IMPACTOS

Los impactos que podrían producirse en zonas de laderas y quebradas son caídas de materiales, deslizamientos, flujos y vuelcos que podrían afectar las Instituciones Educativas

PRECIPITACIONES

Las precipitaciones son escasas pero podrían potenciarse con la llegada del Fenómeno del Niño.



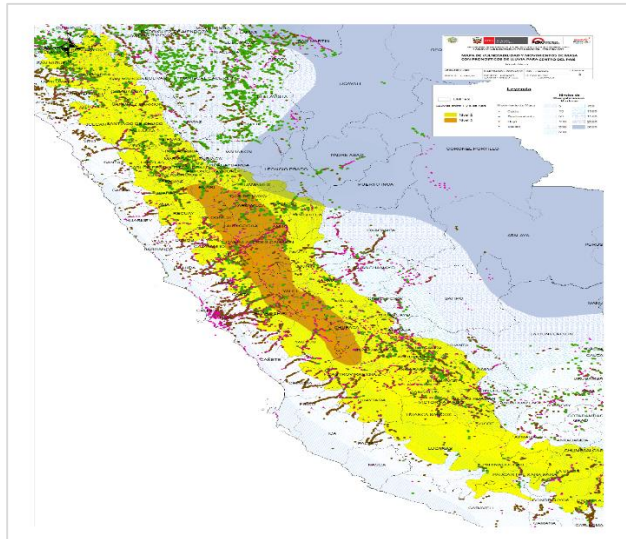
“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

C. SECTOR CENTRO DEL PERÚ PRECIPITACIONES

Las regiones del centro del país presentan precipitaciones de Nivel 2 y 3.

IMPACTOS

Los impactos que podrían producirse en zonas de laderas y quebradas son caídas de materiales, deslizamientos, flujos y vuelcos que podrían afectar las Instituciones Educativas.



| REGION | MUY ALTA VULNERABILIDAD | | ALTA VULNERABILIDAD | |
|----------------------|-------------------------|---------------|-----------------------|---------------|
| | POBLACIÓN ESTUDIANTEL | IE PUBLICAS | POBLACIÓN ESTUDIANTEL | IE PUBLICAS |
| AMAZONAS | 78,717 | 1,845 | 36,248 | 742 |
| ANCASH | 123,838 | 2,404 | 22,145 | 665 |
| APURIMAC | 66,437 | 1,007 | 42,575 | 1,040 |
| AREQUIPA | 26,249 | 491 | 97,052 | 1,169 |
| AYACUCHO | 87,158 | 1,956 | 68,998 | 968 |
| CAJAMARCA | 232,078 | 5,317 | 81,858 | 1,652 |
| CALLAO | 7,470 | 35 | 9,405 | 39 |
| CUSCO | 114,752 | 2,660 | 32,145 | 671 |
| HUANCAVELICA | 73,727 | 1,703 | 38,575 | 963 |
| HUANUCO | 51,077 | 1,323 | 83,655 | 1,589 |
| ICA | 5,750 | 108 | 526 | 28 |
| JUNIN | 89,126 | 2,073 | 28,319 | 744 |
| LA LIBERTAD | 63,264 | 1,130 | 56,681 | 1,285 |
| LAMBAYEQUE | 11,678 | 351 | 376 | 20 |
| LIMA | 127,401 | 1,204 | 13,528 | 349 |
| LORETO | 236,359 | 3,728 | 31,843 | 632 |
| MADRE DE DIOS | 12,188 | 223 | 3,706 | 81 |
| MOQUEGUA | 14,550 | 186 | 3,405 | 114 |
| PASCO | 21,708 | 590 | 28,124 | 602 |
| PIURA | 73,544 | 1,570 | 38,681 | 644 |
| PUNO | 78,342 | 2,201 | 77,789 | 1,761 |
| SAN MARTIN | 139,977 | 2,158 | 36,501 | 335 |
| TACNA | 1,950 | 44 | 18,276 | 272 |
| UCAYALI | 45,527 | 1,049 | 94,297 | 684 |
| Total General | 1,782,867 | 35,356 | 944,708 | 17,049 |

| MODERADA VULNERABILIDAD | | |
|-------------------------|-----------------------|---------------|
| REGION | POBLACIÓN ESTUDIANTEL | IE PUBLICAS |
| AMAZONAS | 1,340 | 37 |
| ANCASH | 18,378 | 507 |
| APURIMAC | 12,671 | 400 |
| AREQUIPA | 41,016 | 487 |
| AYACUCHO | 8,241 | 339 |
| CAJAMARCA | 24,063 | 692 |
| CALLAO | 80,542 | 454 |
| CUSCO | 24,600 | 429 |
| HUANCAVELICA | 7,452 | 231 |
| HUANUCO | 28,044 | 482 |
| ICA | 15,341 | 140 |
| JUNIN | 13,042 | 426 |
| LA LIBERTAD | 29,704 | 511 |
| LAMBAYEQUE | 9,039 | 191 |
| LIMA | 497,007 | 2,768 |
| LORETO | 27,554 | 413 |
| MADRE DE DIOS | 193 | 14 |
| MOQUEGUA | 2,158 | 137 |
| PASCO | 13,117 | 248 |
| PIURA | 47,928 | 864 |
| PUNO | 9,180 | 292 |
| SAN MARTIN | 9,092 | 139 |
| TACNA | 2,234 | 140 |
| TUMBES | 8,600 | 118 |
| UCAYALI | 5,749 | 140 |
| Total General | 936,285 | 10,599 |



“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

| BAJA VULNERABILIDAD | | |
|----------------------|-----------------------|---------------|
| REGION | POBLACIÓN ESTUDIANTIL | IE PUBLICAS |
| AMAZONAS | 8,375 | 66 |
| ANCASH | 94,529 | 826 |
| APURIMAC | 4,844 | 98 |
| AREQUIPA | 26,376 | 306 |
| AYAQUCHO | 9,053 | 103 |
| CAJAMARCA | 23,117 | 254 |
| CALLAO | 39,538 | 174 |
| CUSCO | 137,679 | 956 |
| HUANCAVEL | 9,404 | 159 |
| HUANUCO | 36,101 | 372 |
| ICA | 108,049 | 1,086 |
| JUNIN | 138,437 | 987 |
| LA LIBERTAD | 140,194 | 1,209 |
| LAMBAYEQUE | 181,925 | 1,670 |
| LIMA | 531,428 | 3,331 |
| LORETO | 3,825 | 63 |
| MADRE DE D | 20,370 | 109 |
| MOQUEGUA | 16,170 | 109 |
| PASCO | 5,610 | 70 |
| PIURA | 226,914 | 1,753 |
| PUNO | 114,512 | 1,648 |
| SAN MARTIN | 41,436 | 424 |
| TACNA | 14,441 | 197 |
| TUMBES | 31,225 | 313 |
| UCAYALI | 182 | 11 |
| Total General | 1,963,734 | 16,294 |

| MUY BAJA VULNERABILIDAD | | |
|-------------------------|-----------------------|--------------|
| REGION | POBLACIÓN ESTUDIANTIL | IE PUBLICAS |
| AMAZONAS | 5,613 | 57 |
| ANCASH | 1,141 | 39 |
| AREQUIPA | 230 | 21 |
| CAJAMARCA | 17,908 | 95 |
| CALLAO | 4,000 | 16 |
| CUSCO | 1,499 | 25 |
| HUANUCO | 284 | 4 |
| ICA | 30,907 | 166 |
| JUNIN | 2,717 | 52 |
| LA LIBERTAD | 58,358 | 317 |
| LAMBAYEQUE | 7,220 | 58 |
| LIMA | 41,952 | 239 |
| LORETO | 56 | 4 |
| MOQUEGUA | 1,161 | 24 |
| PASCO | 376 | 6 |
| PIURA | 21,943 | 176 |
| PUNO | 4,762 | 53 |
| SAN MARTIN | 24 | 1 |
| TACNA | 25,456 | 226 |
| TUMBES | 1,280 | 21 |
| UCAYALI | 6 | 1 |
| Total General | 226,893 | 1,601 |

| DISTRITOS | IE PUBLICAS EN MUY ALTA VULNERABILIDAD |
|-------------------------|--|
| ATE | 75 |
| CARABAYLLO | 16 |
| CHACLACAYO | 3 |
| CIENEGUILLA | 21 |
| COMAS | 19 |
| LOS OLIVOS | 1 |
| LURIGANCHO | 87 |
| LURIN | 3 |
| PACHACAMAC | 42 |
| PUENTE PIEDRA | 125 |
| SAN JUAN DE LURIGANCHO | 132 |
| SAN MARTIN DE PORRES | 14 |
| SANTA ROSA | 5 |
| VILLA EL SALVADOR | 28 |
| VILLA MARIA DEL TRIUNFO | 29 |
| Total general | 600 |

| DISTRITOS | IE PUBLICAS EN ALTA VULNERABILIDAD |
|----------------------|------------------------------------|
| ANCON | 1 |
| CHORRILLOS | 17 |
| PACHACAMAC | 2 |
| PUCUSANA | 21 |
| SANTA ROSA | 14 |
| Total general | 55 |



V. LINEAMIENTOS GENERALES PARA DRE, UGEL

Las acciones de organización, monitoreo, supervisión y reporte del simulacro y simulación, considerando las siguientes tareas:

1. Difusión del simulacro a través de una Resolución Directoral y estrategias de comunicación con la finalidad de motivar la participación de todas las IIEE en sus niveles y modalidades en su jurisdicción.
2. Brindar las recomendaciones técnicas y capacitar a los miembros de las Comisiones de Gestión del Riesgo de Desastres en las IIEE bajo su jurisdicción, para la organización, ejecución, monitoreo, y reporte del simulacro y la implementación de los protocolos de actuación ante lluvias, inundaciones, movimiento de masas y movimiento sísmico.
3. Elaborar el Plan de Acompañamiento y Monitoreo de la implementación del Simulacro, para los horarios programados:
 - 10:00 horas
 - 15:00 horas
 - 20:00 horas
4. Organizar y monitorear la activación de los Centros de Operaciones de Emergencias (COE) de las DRE y UGEL, con la finalidad de emitir los primeros reportes de participación de las IIEE en el simulacro, las que se emitirán en los horarios de:
 - Horario: 10:00 reporte hasta las 11:00 horas
 - Horario: 15:00 reporte hasta las 16:00 horas
 - Horario: 20:00 reporte hasta las 21:00 horas
5. Reportar el resultado de la evaluación del simulacro, según los reportes virtuales de las IIEE a través del portal PERUEDUCA (www.perueduca.pe); fichas de evaluación remitidas por las IIEE participantes, las cuales servirán como indicadores para determinar el nivel de logro de las regiones.
6. Promover el desarrollo del Simulacro como un acto pedagógico, a través de sesiones e involucren a todas las áreas y secciones de la escuela.
7. Coordinar con el Gobierno Regional, INDECI y equipo de primera respuesta de su jurisdicción para brindar el apoyo en la organización, monitoreo y reporte del simulacro.
8. Identificar una I.E. Sede para el inicio del simulacro a las 10:00 liderado por la máxima autoridad del sector y el Gobernador de la región; los mismos que reportan desde la I.E.
9. Se priorizarán los siguientes procedimientos:
 - a) Promover protocolos para enfrentar emergencias: lluvias intensas, inundaciones, huaycos y sismos.
 - b) Evacuación de los estudiantes a las zonas seguras internas y/o externas.
 - c) Resguardo de los estudiantes y entrega de los niños y niñas, según protocolo de entrega a los padres establecida en la I.E.
 - d) Evaluación y reporte de daños y necesidades a través del portal PERUEDUCA (www.perueduca.pe) u otro medio de comunicación a las autoridades de la DRE y UGEL de su jurisdicción.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres

“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

Los reportes y/o consultas de las DRE y UGEL deberán ser canalizados por uno de los siguientes medios:

- Correos electrónicos: coeminedu@gmail.com

Teléfonos: 2244853 - 2257178 - 4762207.

Call center: 615-5980



VI. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA DRE, UGEL, II.EE ANTE LLUVIAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS: (Huaycos y Deslizamientos)

| DIRECCIÓN/GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN – DRE / GRE | |
|---|--|
| De 0 a 06 horas | 06 horas en adelante |
| <ul style="list-style-type: none"> - El COE monitorea los peligros, emergencias y desastres que afecten a la comunidad educativa y la continuidad educativa e informa al COE MINEDU, COER. - Monitoreo permanente de las instituciones técnico-científicas ante cualquier emisión de un aviso, alerta y/o alarma. - Comisión de GRD toma conocimiento, analiza (sala de crisis) e informa al director de la DRE de las decisiones. - Secretaría Técnica recibe el análisis de la capacidad para la respuesta de las UGEL y recomienda al grupo de trabajo la intervención para MINEDU para proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad. | <ul style="list-style-type: none"> - El COE monitorea, da seguimiento y reporta del progreso del evento adverso, emite alertas e informa a la comisión de GRD y COE MINEDU. - Comisión de GRD realiza el análisis de la capacidad para la respuesta a nivel regional y emite alertas al MINEDU para que este pueda proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad. - Instalación de la sala de crisis con integrantes de la comisión de GRD. - Convoca a miembros del equipo de respuesta. - Define actividades de soporte técnico: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y reportes de situación • Actividades de contención y soporte socio emocional - Priorización de las actividades del Plan de Respuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Participación, coordinación, análisis. • Acceso y ambiente de aprendizaje. • Enseñanza aprendizaje. • Políticas educativas. • Capacitación. • Comunicaciones. • Suministros. - Desplazamiento de equipo de respuesta a las zonas impactadas. - Reuniones con plataforma de defensa civil. - Rendición de cuentas y cierre de misión |



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL)

| De 0 a 06 horas | 06 horas en adelante |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - El COE monitorea los peligros, emergencias y desastres que afecten a la comunidad educativa y la continuidad educativa e informa al COE DRE, COE LOCAL. - Monitoreo permanente de las instituciones técnico-científicas ante cualquier emisión de un aviso, alerta y/o alarma. - Secretaria Técnica (PREVAED) instala sala de crisis con integrantes de la comisión de GRD. - Comisión de GRD toma conocimiento, analiza e informa al director de la UGEL de las decisiones. - Director UGEL convoca a miembros del equipo de respuesta. - Desplazamiento del primer equipo de respuesta a las zonas impactadas para realizar la evaluación de daños preliminar. | <ul style="list-style-type: none"> - El COE monitorea, da seguimiento y reporta del progreso del evento adverso, emite alertas e informa a la comisión de GRD y DRE. - Comisión de GRD realiza el análisis de la capacidad para la respuesta a nivel provincial y emite alertas a la DRE para que este pueda proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad. - Define actividades de soporte técnico: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y reportes de situación • Actividades de contención y soporte socio emocional - Priorización de las actividades del Plan de Respuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Participación, coordinación, análisis. • Acceso y ambiente de aprendizaje. • Enseñanza aprendizaje. • Políticas educativas. • Capacitación. • Comunicaciones. • Suministros. - Desplazamiento de equipo de respuesta a las zonas impactadas. - Reuniones con plataforma de defensa civil. - Rendición de cuentas y cierre de misión |

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA (II.EE)**

| Preparación | Crisis (primera respuesta) De 0 a 12 horas | Recuperación temprana De 12 a 1 semana | Rehabilitación 1 a 6 semanas |
|---|--|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar y designar responsabilizar a docentes: <ol style="list-style-type: none"> a) Evacuación b) Comunicación c) Seguridad d) Primeros Auxilios e) Organización de estudiantes 2. Elaborar un Plan de Contingencia y ponerlo a prueba (simulacros) 3. Organizar a los estudiantes en brigadas. <ol style="list-style-type: none"> a) Evacuación b) Seguridad c) Primeros Auxilios 4. Identificar y señalar rutas de evacuación y zonas seguras al interior de la I.E. y fuera de ella en coordinación con Defensa Civil. 5. Comunicar y hacer participar a los padres de familia de las acciones de: <ol style="list-style-type: none"> a) Evacuación interna/externa b) Resguardo y Entrega de niños 6. Establecer un Sistema de Alerta Temprana de I.E. asociado al del Gobierno Local. 7. Levantar directorios de padres de familia/tutores. 8. Identificar la procedencia de estudiantes (tiempos, distancias, accesos y peligros) 9. Levantar directorio de aliados. 10. Establecer árbol de comunicaciones de la Institución Educativa (en horario de clases) 11. Prever archivo de Reporte: Ficha EDAN 12. Ubicar herramientas, radio, linternas y botiquín en un lugar accesible y visible. 13. Organizar con los padres de familia: <ol style="list-style-type: none"> a) Limpieza de la I.E. b) Ductos, sumideros. c) Acompañamiento a la evacuación. 14. Prever existencia de agua (1 litro por persona), abrigo. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Evacuar inmediatamente activada la primera alarma a las zonas seguras identificadas. 2. Empadronar a los estudiantes: determinar fallecidos, heridos, desaparecidos. 3. Reportar UGEL/DRE/MINEDU el estado de situación. 4. Establecer comunicación con instituciones de primera respuesta 5. Desarrollar actividades de contención socio-emocional 6. Establecer comunicación con los padres de familia. 7. Organizar la entrega de estudiantes/derivar a estudiantes no recogidos a la DEMUNA. 8. Mantener información de lo sucedido a los estudiantes y los profesores (información de medios/INDECI) 9. Desarrollar la evaluación rápida y reportar. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un espacio seguro para desarrollar el soporte socio-emocional. 2. Limpiar/Fumigar/acondicionar la IE espacios alternos. 3. Comunicar a la comunidad del espacio alternativo/del espacio de soporte socio-emocional/lúdico 4. Intervenir con el currículo de emergencia. 5. Evaluar la afectación de la I.E <ol style="list-style-type: none"> a) Infraestructura b) Material Educativo c) Equipos d) Servicios e) Accesos 6. Reportar UGEL/DRE/MINEDU 7. Reportar la afectación en la población de incidencias en escolaridad. <ol style="list-style-type: none"> a) Accesos b) Servicio (agua, luz, desagüe, seguridad) c) Medios de vida d) Salud e) Ambiente/conflicto social. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura las labores en I.E. espacio/alternativo (agua/baños) 2. Difusión amplia de reapertura de las labores escolares. 3. Desarrollo de actividades de soporte socio-emocional 4. Desarrollo de Currículo de emergencia. 5. Actualización del Plan de Contingencia. 6. Cierre de la emergencia. |



VII. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA DRE, UGEL, II.EE ANTE SISMOS

| DIRECCIÓN / GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN – DRE / GRE | |
|--|---|
| De 0 a 06 horas | 06 horas en adelante |
| <ul style="list-style-type: none"> - El COE monitorea los peligros, emergencias y desastres que afecten a la comunidad educativa y la continuidad educativa e informa al COE MINEDU, COER. - Monitoreo permanente de las instituciones técnico-científicas ante cualquier emisión de un aviso, alerta y/o alarma. - Comisión de GRD toma conocimiento, analiza e informa al director de la DRE de las decisiones. - Instalación de la sala de crisis con integrantes de la comisión de GRD. - Secretaría Técnica recibe el análisis de la capacidad para la respuesta de las UGEL y recomienda al grupo de trabajo la intervención de la DRE para proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad. <p><u>Sala de crisis: evalúa y sugiere las siguientes acciones de respuesta:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica en terreno acompañamiento y coliderazgo con las UGEL para la implementación de las actividades del plan de respuesta y rehabilitación: • Reuniones con COER, INDECI. • Desarrollo de reuniones bilaterales, mesas temáticas en las zonas afectadas. • COE sistematiza en coordinación con las UGEL evaluación de daños de las IE afectadas. <ul style="list-style-type: none"> - Convoca a miembros del equipo de respuesta. - Activación del Plan de continuidad operativa (colapso del local o imposibilidad de acceso) - Activa Plan de Contingencia y Plan de Respuesta y Rehabilitación. - Organización y desplazamiento de equipos evaluadores, de contención socio emocional y asistencia técnica a UGEL – Redes educativas. | <ul style="list-style-type: none"> - El COE monitorea, da seguimiento y reporta del progreso del evento adverso, emite alertas/alarmas e informa a la comisión de GRD y COE MINEDU. - Comisión de GRD realiza el análisis de la capacidad para la respuesta a nivel regional y emite alertas al MINEDU para que este pueda proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad. - Define actividades de soporte técnico: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y reportes de situación • Actividades de contención y soporte socio emocional - Priorización de las actividades del Plan de Respuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Participación, coordinación, análisis. • Acceso y ambiente de aprendizaje. • Enseñanza aprendizaje. • Políticas educativas. • Capacitación. • Comunicaciones. • Suministros. - Desplazamiento de equipo de respuesta a las zonas impactadas. - Organiza y desarrolla acciones de capacitación en actividades lúdicas, soporte socioemocional e intervención del currículo. - Determina las necesidades preliminares por ámbitos priorizados según nivel de afectación. - Monitoreo de la ejecución del plan de contingencia, plan de respuesta y rehabilitación, plan de continuidad operativa. - Reuniones con plataforma de defensa civil. - Convocatoria Mesa temática de educación en emergencias. - Coordinaciones de ayuda humanitaria. - Distribución de Kits pedagógicos de respuesta educativa a emergencias. - Emite reporte con información oficial validada e intercambia información y coordinación con COER, COEs Sectoriales, COE MINEDU. - Instala espacios temporales de aprendizaje. - Rendición de cuentas y cierre de la emergencia. |

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL)**

| De 0 a 06 horas | 06 horas en adelante |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - El COE monitorea los peligros, emergencias y desastres que afecten a la comunidad educativa y la continuidad educativa e informa al COE DRE, COE Local. - Monitoreo permanente de las instituciones técnico-científicas ante cualquier emisión de un aviso, alerta y/o alarma. - Comisión de GRD toma conocimiento, analiza e informa al director de la UGEL de las decisiones. - Instalación de la sala de crisis con integrantes de la comisión de GRD. - Secretaría Técnica analiza su capacidad para la respuesta y recomienda al grupo de trabajo la intervención de la DRE para proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad. <p><u>Sala de crisis: evalúa y sugiere las siguientes acciones de respuesta:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica en terreno acompañamiento y coliderazgo con las IE para la implementación de las actividades del plan de respuesta y rehabilitación: • Reuniones con COE Local, Secretaría Técnica de Defensa Civil (STDC) • Desarrollo de mesas temáticas en las zonas afectadas. • COE sistematiza evaluación de daños de las IE afectadas. <ul style="list-style-type: none"> - Convoca a miembros del equipo de respuesta. - Activación del Plan de continuidad operativa (colapso del local o imposibilidad de acceso) - Activa Plan de Contingencia y Plan de Respuesta y Rehabilitación. - Organización y desplazamiento de equipos evaluadores, de contención socio emocional y asistencia técnica a Instituciones Educativas – Redes educativas. | <ul style="list-style-type: none"> - El COE monitorea, da seguimiento y reporta del progreso del evento adverso, emite alertas/alarmas e informa a la comisión de GRD y COE DRE. - Comisión de GRD realiza el análisis de la capacidad para la respuesta a nivel local y emite alertas a la DRE para que este pueda proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad. - Define actividades de soporte técnico: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y reportes de situación • Actividades de contención y soporte socio emocional - Priorización de las actividades del Plan de Respuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Participación, coordinación, análisis. • Acceso y ambiente de aprendizaje. • Enseñanza aprendizaje. • Políticas educativas. • Capacitación. • Comunicaciones. • Suministros. - Desplazamiento de equipo de respuesta a las zonas impactadas. - Organiza y desarrolla acciones de capacitación en actividades lúdicas, soporte socioemocional e intervención del currículo. - Determina las necesidades preliminares por ámbitos priorizados según nivel de afectación. - Monitoreo de la ejecución del plan de contingencia, plan de respuesta y rehabilitación, plan de continuidad operativa. - Reuniones con plataforma de defensa civil. - Convocatoria Mesa temática de educación en emergencias. - Coordinaciones de ayuda humanitaria. - Distribución de Kits pedagógicos de respuesta educativa a emergencias. - Emite reporte con información oficial validada e intercambia información y coordinación con COE Local, COE DRE. - Instala espacios temporales de aprendizaje. - Rendición de cuentas y cierre de la emergencia. |



| INSTITUCIÓN EDUCATIVA (II.EE) | | | |
|---|--|---|--|
| Preparación | Crisis (primera respuesta) De 0 a 12 horas | Recuperación temprana De 12 horas a 1 semana | Rehabilitación 1 a 6 semanas |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar y designar responsabilizar a docentes: <ol style="list-style-type: none"> a) Evacuación b) Comunicación c) Seguridad d) Primeros Auxilios e) Organización de estudiantes 2. Elaborar un Plan de Contingencia y ponerlo a prueba (simulacros) 3. Organizar a los estudiantes en brigadas. <ol style="list-style-type: none"> a) Evacuación b) Seguridad c) Primeros Auxilios 4. Identificar y señalar rutas de evacuación y zonas seguras al interior de la I.E. y fuera de ella en coordinación con Defensa Civil de su localidad. 5. Comunicar y hacer participar a los padres de familia de las acciones de: <ol style="list-style-type: none"> a) Evacuación interna/externa. b) Resguardo y Entrega de niños. 6. Establecer un Sistema de Alerta Temprana de I.E. asociado al del Gobierno Local. 7. Levantar directorios de padres de familia/tutores. 8. Identificar la procedencia de estudiantes (tiempos, distancias, accesos y peligros) 9. Levantar directorio de aliados. 10. Establecer árbol de comunicaciones de la Institución Educativa (en horario de clases) 11. Prever archivo de Reporte: Ficha EDAN 12. Ubicar herramientas, radio, linternas y botiquín en un lugar accesible y visible. 13. Organizar con los padres de familia: <ol style="list-style-type: none"> a) Limpieza de la I.E. b) Ductos, sumideros. c) Acompañamiento a la evacuación. 14. Prever existencia de agua (1 litro por persona), abrigo. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Evacuar inmediatamente activada la primera alarma (tsunami) a las zonas seguras identificadas en la localidad. 2. Empadronar a los estudiantes: determinar fallecidos, heridos, desaparecidos. 3. Reportar UGEL/DRE/MINEDU el estado de situación. 4. Establecer comunicación con instituciones de primera respuesta. 5. Desarrollar actividades de contención socio-emocional. 6. Establecer comunicación con los padres de familia. 7. Organizar la entrega de estudiantes/derivar a estudiantes no recogidos a la DEMUNA. 8. Mantener información de lo sucedido a estudiantes y docentes (información de medios/INDECI) 9. Desarrollar la evaluación rápida y reportar. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un espacio seguro para desarrollar el soporte socio-emocional. 2. Limpiar/Fumigar/acondicionar la IE espacios alternos. 3. Comunicar a la comunidad del espacio alternativo/del espacio de soporte socio-emocional/lúdico 4. Intervenir con el currículo de emergencia. 5. Evaluar la afectación de la I.E <ol style="list-style-type: none"> a) Infraestructura b) Material Educativo c) Equipos d) Servicios e) Accesos 6. Reportar UGEL/DRE/MINEDU 7. Reportar la afectación en la población de incidencias en escolaridad. <ol style="list-style-type: none"> a) Accesos b) Servicio (agua, luz, desagüe, seguridad) c) Medios de vida d) Salud e) Ambiente/conflicto social. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura las labores en I.E. espacio/alternos (agua/baños) 2. Difusión amplia de reapertura de las labores escolares. 3. Desarrollo de actividades de soporte socio-emocional 4. Desarrollo de Currículo de emergencia. 5. Actualización del Plan de Contingencia. 6. Cierre de la emergencia. |